

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1789 *MIDI, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
DIAFANRENT, S.L.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

En cumplimiento de la legislación vigente, se hace público que por las Juntas Generales de las sociedades "Midi, S.L.", y "Diafanrent, S.L.", celebradas el día 28 de Febrero de 2013, se acordó aprobar la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera, adquiriendo "Midi, S.L.", por sucesión universal el patrimonio íntegro de "Diafanrent, S.L.", y quedando esta última disuelta sin liquidación y extinguida.

Todos los socios y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener, solicitándolo en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos adoptados, los balances de fusión y documentos complementarios, así como el derecho de oposición en los términos establecidos por la ley.

Madrid, 19 de marzo de 2013.- El Administrador único de ambas sociedades, Gregorio Mirat Diego.

ID: A130014818-1